



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR PARA
“ACONDICIONAMIENTO Y LIMPIEZA DE SOLAR SITO EN C/ AGUSTINA DE ARAGÓN 20-
22-24 DE ZARAGOZA”

Expediente. 0080764/2024 (Tramita 515655)

Mediante providencia de fecha 14 de noviembre de 2024, del Coordinador General fue iniciado expediente de contratación menor para la adjudicación del contrato de obras denominado CONTRATO MENOR PARA “ACONDICIONAMIENTO Y LIMPIEZA DE SOLAR SITO EN C/ AGUSTINA DE ARAGÓN 20-22-24 DE ZARAGOZA”.

Constan en el expediente Memoria descriptiva y Ficha técnica, acreditando la primera de ellas el cumplimiento de los requisitos y límites aplicables a los contratos menores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Consta en el expediente documento contable RC SICAZ 243163, en virtud del cual se acredita la existencia de crédito adecuado y suficiente para atender el gasto derivado de esta contratación.

Mediante anuncio publicado en el Perfil de contratante en fecha 15 de noviembre de 2024, fue conferido un plazo de diez días para la presentación de ofertas por los operadores económicos interesados.

Ha sido presentada en plazo un total de dos ofertas.

Ha sido emitido por el responsable del contrato informe – propuesta con fecha 29 de noviembre de 2024; el licitador que obtiene una mayor puntuación es CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES LECHA S.L.

Atendidos los preceptos de aplicación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, las bases de ejecución del presupuesto y la Instrucción sobre los contratos menores del Ayuntamiento de Zaragoza y su sector público.

En virtud de todo ello, en su condición de órgano contratación por delegación del Gobierno de Zaragoza en virtud de acuerdo de 17 de febrero de 2009,

RESUELVO:

Primero.- Adjudicar el contrato administrativo menor de obras denominado “ACONDICIONAMIENTO Y LIMPIEZA DE SOLAR SITO EN C/ AGUSTINA DE ARAGÓN 20-22-24 DE ZARAGOZA”, CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES LECHA S.L. con CIF B44100170, por un importe de 39.313,81 €, desglosado en :

- Base imponible :	32.490,75 €
- IVA (21%) :	6.823,06 €
- Importe total de la oferta :	39.313,81€

Segundo. - Autorizar y disponer el gasto, por importe de 39.313,81 € con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 GUR 1513 6190021 REGENERACIÓN BARRIOS, del estado de gastos del presupuesto vigente. El documento contable AD deberá remitirse a la Oficina de apoyo a la Unidad Central de Presupuestación y Contratación para su posterior remisión por

DOCUMENTO	Resolución n.20240054613 - Resolución de contrato menor	ID FIRMA	13026171	PÁGINA	1 / 2
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. MIGUEL ANGEL ABADIA IGUACEN - EL GERENTE DE URBANISMO		02 de diciembre de 2024			
2. M CRUZ TOQUERO CARIELLO - LA FEDATARIA PÚBLICA		02 de diciembre de 2024			



dicho órgano al Servicio de Contabilidad junto con una copia de la presente resolución y del documento contable RC para su toma de razón contable. '

Tercero. - Notificar este acuerdo al adjudicatario y restantes participantes en el procedimiento, con indicación de que contra la anterior resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Zaragoza, en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente a la recepción de dicha notificación.

Cuarto. - Publicar la adjudicación en el perfil de contratante y en el Portal de Transparencia, y dar traslado de la misma al Departamento de Contratación al objeto de proceder a su comunicación al Tribunal de Cuentas y al Registro de Contratos del Sector Público, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 335 y 346 LCSP, y dar cuenta de la misma a la Comisión Plenaria competente para conocer de la misma.

Quinto. - La presente resolución se inscribirá en el libro de resoluciones electrónicas de los órganos unipersonales.

Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica.

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTczMzEyODI1NzY0OTk1NDE3NjU2

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Resolución n.20240054613 - Resolución de contrato menor	ID FIRMA	13026171	PÁGINA	2 / 2
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. MIGUEL ANGEL ABADIA IGUACEN - EL GERENTE DE URBANISMO		02 de diciembre de 2024			
2. M CRUZ TOQUERO CARIELLO - LA FEDATARIA PÚBLICA		02 de diciembre de 2024			